

DIRECCIÓN:
MUNICIPIO:
CONTACTO:

CR 7 # 75 66 Centro Empresarial C75
BOGOTA / Bogota D.C.



CLIENTE: AGENCIA NAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
CC/NIT: 900507741-1
RESPONSABLE DE PAGO: AGENCIA NAL DE DEFENSA JURIDICA DEL
DESTINATARIO DE MERCANCIA: AGENCIA NAL DE DEFENSA JURIDICA DEL



Factura electrónica de venta : BSPU3013138
Fecha de Factura : 2023-12-13 - 14:43:26-05:00
Moneda: COP
Condición de pago: Pago a 30 D?as

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA LIMITE DE PAGO		
Digite el siguiente referente en caso de pago electrónico	DÍA	MES	AÑO
3013138-31	12	01	2024

700 Facturación
Otros servicios
Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	VR. UNIT	DCTO	SUBTOTAL	%IVA	IVA
Enlaces Dedicados Internet 200 Mbps	1	UN	315,333.00	0.00	315,333.00	19.00	59,913.00

Pedido N°: 0000673240
Contrato: 900507741
Observaciones: -
#\$12-10-00;OC_101866;Oswaldo.useche@defensajuridica.gov.co#\$
Factura correspondiente al contrato OC 101866 Servicio prestado del 01/12/2023 al 22/12/2023
Ejec de contacto: Laura Rocio Martinez Blanco

Total Valor Bruto\$	315,333.00
Total Descuento \$	0.00
Sub Total \$	375,246.00
IVA Total \$	59,913.00
Impuesto al consumo \$	0.00
Retenciones Industria y Comercio \$	0.00
Retención en la Fuente \$	0.00
Estampillas Total \$	0.00
Impuesto de Timbre \$	0.00
Descuento Anticipo \$	0.00

Total a Pagar \$ 375,246.00

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - (UNE)

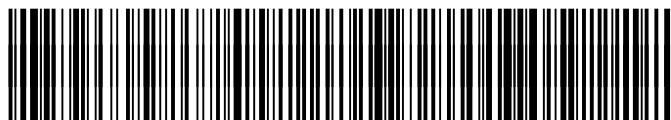
El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / cra 16 11 A sur 100 código postal 050022/ Sede principal Los Balsos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764032651771 del 04 de Agosto de 2022 al 04 de Febrero de 2024, de la 3006464 a la 3999999. Factura electrónica de venta N°: BSPU3013138



AGENCIA NAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
CC/NIT: 900507741-1
Factura electrónica de venta: BSPU3013138
Fecha de pago oportuno: 2024-01-12

700 Facturación
Otros servicios
Telecomunicaciones

Total \$ 375,246.00
FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES



(415)7707316037005(8020)0301313831(3900)375246(96)20240112

PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

CUFE: a0400a3a972a187236b6605a6c07501e3b9b63e3b00f56a3e7048b4e9040f11fac31e5c4817e54df102feb09000b0eb

Dónde pagar

Paga fácil en nuestra página web con tu tarjeta crédito o débito. Ingresar ya:

tigo.co/factura



PSE

VISA



Diners Club
INTERNATIONAL

Puntos de pago presenciales

Bancos y cooperativas: Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Itaú, Banco GNB, Sudameris, Banco Popular, Confiar, Coofinep, Cotrafa, Coopenesa, CFA y Occidente.

Almacenes de cadena: Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art.

Otros: Baloto, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, JJPITA y Empresa Energía de Pereira.

Consulta más puntos de pago en: b.tigo.com/puntosdepagotigo

Tiendas más cercanas

Miguel de Aguinaga Cr 52 # 53 - 35, C.P. 50010 • Premium Plaza Cl 29 # 49g-10 Local 1107 Y 1110 Torre Sur Piso 1 C.P. 50011

Información de interés

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos, además de la generación de intereses por mora y el posible reporte a centrales de riesgo.
- Si tienes una queja con tu factura realízalo antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a micuenta.tigo.com.co
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat Tigo.co/chat - [Facebook.com/TigoCol](https://www.facebook.com/TigoCol) y tiendas Tigo.

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.



**Building a better
working world**

MA-2023-3276

Señores
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., NIT 900.092.385-9, así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el período de 6 meses comprendidos entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2023 de las subcuentas auxiliares 242518 "Aportes a fondos pensionales", 242519 "Aportes a seguridad social salud", 242532 "Aportes ICBF, SENA, Cajas compensación", 242520 "Aporte riesgos profesionales", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y extracontable es responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi trabajo solo consistió exclusivamente en realizar procedimientos de verificación y cruce de saldos con los registros contables a la fecha de corte mencionada, así como la inspección de documentos.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Juan Esteban Tamayo Laverde
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 163391-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
29 de noviembre de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:										FECHA:	18	12	2023	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		UNE-TIGO												
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:		900092385-9			No. DE CONTRATO/ORDEN DE COMPRA Y AÑO:			101866		OTROSÍ No.		2		
DEPENDENCIA VINCULADA CON EL CONTRATO:					Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de Información									
TIPO DE PERSONA:		JURÍDICA			NÚMERO DE EXPEDIENTE VIRTUAL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO:				2022110080700005E					
OBJETO DEL CONTRATO:		Contratar los servicios de conectividad para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas por la entidad y en el Acuerdo Marco de precios vigente.												
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:		12/12/2022		FECHA DE INICIO:		23/12/2022			FECHA DE FIN:		22/12/2023			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO (marque con una X según corresponda)				SI	X	NO	No. DE CDP:		1323		No. DE RP:		1123	
CLASE DE MODIFICACIÓN (marque con una X según corresponda)														
ADICIÓN		PRÓRROGA		ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		OTRA (indique cuál)				No. de AUTORIZACIÓN VIGENCIA FUTURA (Si aplica)				
INFORMACIÓN DE GARANTÍAS:					¿EL CONTRATO EXIGE GARANTÍAS?:					SI	X	NO		
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:				13/12/2022			
ASEGURADORA:		Suramericana			NÚMERO DE PÓLIZA:		3514079-9		ANEXO:		0			
AMPARO(S)						VALOR DEL CONTRATO		VALOR ASEGURADO		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO					12.304.600,00		1.230.460,00		12/12/2022		22/05/2024		
2														
3														
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				¿Requiere póliza de RCE?		SI	NO	X		NÚMERO DE PÓLIZA:		ANEXO		
AMPAROS(S)					% del valor del contrato		SMLLV		VALOR ASEGURADO		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	
1														
2														
3														
2. INFORMACIÓN DEL PAGO A REALIZAR:														
NÚMERO DE PAGO		PAGO 13 DE 13		FACTURA ELECTRONICA Y/O CUENTA DE COBRO		NÚMERO:		BSPU3013138		PERIODO O PRODUCTO CERTIFICADO		diciembre		
		PAGOS TOTAL				FECHA:		13/12/2023						
BANCO:		Banco de bogota			No. DE CUENTA:		379038235			CORRIENTE:		AHORROS: X		
DEDUCCIONES DE RENTA:														
DEPENDIENTES		CREDITO HIPOTECARIO		MEDICINA PREPAGADA				AFC		AFPV				
3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN:														
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:						12.304.600,00								
VALOR ACUMULADO DE LAS ADICIONES:						1.630.445,75								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:						13.935.045,75								
VALOR PAGADO A LA FECHA:						13.500.471,00								
VALOR A LIBERAR O LIBERADO O DEDUCCIONES:						0,33								
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE CONSTANCIA:						375.246,00								
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:						59.328,42								
VALIDACIÓN VALORES:						CORRECTO								



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y APOORTE DE DOCUMENTOS SOPORTE

En calidad de supervisor del contrato y con el fin de certificar el cumplimiento de los aspectos administrativos relacionados con las obligaciones contractuales para el presente periodo o producto, lo cual conlleva a autorizar el respectivo pago, certifico que he verificado la información y los documentos relacionados en los literales presentados a continuación:	¿CUMPLE? (marque con una 'X')		
	SI	NO	N/A
Factura electrónica o cuenta de cobro: ¿Se validó la factura (cuenta de cobro) en sus atributos de: número de factura (o de la cuenta de cobro), nombre e identificación del contratista, fecha de generación, fecha del periodo cobrado, valor total cobrado, verificando que estaban correctos?	X		
Soporte del cargue de la factura electrónica: ¿Se validó el cargue de la factura en el sistema establecido para ello: nombre e identificación del contratista, número de factura cargada, fecha de cargue de la factura, verificando que estaban correctos?	X		
Plataforma de Colombia Compra Eficiente -CCE- respectiva (SECOP I, SECOP II) ¿Se verificó que el informe de ejecución que soporta el pago correspondiente al periodo certificado o producto entregado, se encuentra cargado en la respectiva plataforma de Colombia Compra Eficiente?			X
Contratación con cargo a recursos BID, Plataforma de Colombia Compra Eficiente -CCE- respectiva SECOP II, ¿Se verificó que el informe de actividades y sus soportes, se encuentran en el proceso de SECOP II respectivo?. No aplica para el primer pago.		X	
Expediente virtual del contrato en el Sistema de Gestión Documental de la Agencia: ¿Se verificó que los documentos que soportan la ejecución del contrato y el pago correspondiente al periodo certificado o al producto entregado se encuentran dentro del expediente del contrato en el Sistema de Gestión Documental de la Agencia?	X		
Matriz de riesgos (cuando aplique): marque con una x	SI	NO	N/A
¿Se verificó la matriz de riesgos asociados con la etapa de contractual?	X		
¿Se materializó algún riesgo en el periodo? (En caso positivo, amplíe la información en informe dirigido al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual).		X	

CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

D. Persona natural: (Se debe seleccionar de acuerdo con el tipo de contratista). Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, del pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, para el período certificado. El monto de cada uno de los aportes en la planilla se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.	PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
	No:	
	MES:	
	FECHA DE PAGO	
E. Persona jurídica: (Se debe seleccionar de acuerdo con el tipo de contratista). Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, del pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, para el período certificado. El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar.	CERTIFICA LOS APORTES AL SGSS	
	SI	REVISOR FISCAL
	FECHA DE LA CERTIFICACIÓN:	
	27/12/2023	
F. El nivel de satisfacción respecto a la ejecución del objeto del objeto contractual es:	ESCALA:	
	BUENO = 4	

5. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS:¿CUMPLE? (marque con una 'X')

	SI	NO
"Informe de actividades (GC-F-09) ¿Se verificó el informe de actividades presentado por el contratista, validando el siguiente contenido: nombre e identificación del contratista, fecha de emisión, número del contrato, fecha del periodo del informe o producto a remunerar, cumplimiento de las obligaciones para el periodo certificado y/o presentación de entregables, firma del contratista y firma del supervisor del contrato?" o presentó otro documento en el cual se permita evidenciar el cumplimiento? ▣	X	

6. ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

% DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO:	100%	% DE AVANCE FÍSICO REAL:	100%
---------------------------------------	------	---------------------------------	------

7. OBSERVACIONES ADICIONALES:

8. Descripción breve de los informes, o entregables, o actividades realizadas por el contratista. (describa las actividades realizadas por el contratista en el periodo o producto entregado, añada hoja aparte si el espacio no alcanza, en tal caso deberá firmar la hoja adicional)




CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

Durante el mes de diciembre se obtuvo el servicio de forma correcta los servicios de internet y canal de datos.

9. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

En mi calidad de supervisor(a) del contrato arriba indicado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades para el periodo o producto certificado y autorizo el pago relacionado en la presente certificación.

10. DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRES Y APELLIDOS:	OSWALDO USECHE ACEVEDO
CARGO:	Jefe de Oficina Asesoría de Sistemas y Tecnologías de Información
CORREO ELECTRÓNICO:	oswaldo.useche@defensajuridica.gov.co
FIRMA:	

INFORME TÉCNICO MENSUAL

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO - ANDJE

DIRECCIÓN DE SERVICIO CORPORATIVO

PERIODO DE DICIEMBRE 2023

TIGO

INTRODUCCIÓN

TIGO BUSINESS tiene como responsabilidad garantizar la disponibilidad y el correcto desempeño de los enlaces de comunicaciones implementados en todas y cada una de las sedes a través de nuestra red de transmisión, esto con el fin de brindar a los usuarios el mejor acceso posible hacia los servicios prestados por **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO – ANDJE**.

1. INDICADOR DE DISPONIBILIDAD

- Periodo de Reporte: 1 – 22 de diciembre de 2023
 - Cantidad de Tickets Generados durante el periodo:0
 - Cantidad de Solicitudes Generadas durante el periodo:0
 - Cantidad de Tickets Generados durante el periodo que impactan el indicador: 0
 - Cantidad de Tickets Cerrados:0
 - Atribuibles a TIGO: 0
 - No Atribuibles TIGO: 0
 - Cantidad de Tickets Abiertos: 0
- Resumen Tickets mes de Diciembre:
NO SE GENERARON REPORTES DE FALLA PARA EL MES DE DICIEMBRE.
- Resumen solicitudes mes de Diciembre:
NO SE GENERARON SOLICITUDES PARA EL MES DE DICIEMBRE.

Cálculo del indicador (DSI):

Para este periodo se registró 0 ticket por reporte de falla para las sedes; 0 de estos atribuibles a TIGO, 0 que impactan la disponibilidad de sede. Según lo acordado contractualmente el servicio debe cumplir con una disponibilidad mínima del 99.60% en cada uno de los enlaces contratados.

$$DSI = \left(1 - \frac{\sum IF (Cada\ falla)}{TA} \right) * 100\%$$

$$Disponibilidad\ por\ Sede = \left[1 - \frac{\sum Horas\ x\ Falla}{24\ Horas\ X\ \#\#\ dias} \right] x 100\% \geq 99.9\%$$

DSI=100%



**Building a better
working world**

MA-2023-3576

Señores
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., NIT 900.092.385-9, así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el período de un mes comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2023 de las subcuentas auxiliares 242518 "Aportes a fondos pensionales", 242519 "Aportes a seguridad social salud", 242532 "Aportes ICBF, SENA, Cajas compensación", 242520 "Aporte riesgos profesionales", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y extracontable es responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi trabajo solo consistió exclusivamente en realizar procedimientos de verificación y cruce de saldos con los registros contables a las fechas de corte mencionada, así como la inspección aleatoria de documentos.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Juan Esteban Tamayo Laverde
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 163391-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
27 de diciembre de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



ORDEN DE PAGO

Nombre:	TIGO-UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.				No.	1039
---------	---	--	--	--	-----	-------------

Fecha:	27	Diciembre	2023	Cédula / NIT:	900.092.385	
--------	----	-----------	------	---------------	--------------------	--

CONCEPTO DE PAGO									
CLASE DE PAGO	ORDEN DE COMPRA	No.	101866 OTROSÍ 2	PERIODO DE PAGO:	01 - 22 DICIEMBRE DE 2023	SEGÚN FACTURA	BSPU-3013138	NÚMERO DE PAGO	13 DE 13 ÚLTIMO PAGO

OBSERVACIONES DEL PAGO

PAGO SEGÚN CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y LOS RESPECTIVOS SOPORTES ADJUNTOS PARA PAGO

DEDUCCIONES DE RENTA:				APLICA	NO APLICA	X	No. Radicado	20232103971202
DEPENDIENTES	CRÉDITO HIPOTECARIO	MEDICINA PREPAGADA	AFC	AFPV				

APLICA PAGO CONTRATISTA PERSONA NATURAL: HA SUBCONTRATADO DOS O MÁS PERSONAS PARA LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS CONTRATOS VIGENTES CON LA ANDJE.

SI NO NO APLICA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL 1:	A-02-02-02-008-004	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL 2 (si aplica):
VALOR:	315.333,00	VALOR: -
IVA:	59.913,00	IVA: -
TOTAL:	375.246,00	TOTAL: -

BASE A TITULO DE RENTA	De acuerdo con el RUT de fecha 18 de junio de 2019 cargado en el expediente 2022110080700005E, de Orfeo: es Autorretenedor.	BASE A TITULO DE RENTA	-
BASE A TITULO DE ICA	-	BASE A TITULO DE ICA	-
BASE A TITULO DE IVA	De acuerdo con el RUT de fecha 18 de junio de 2019 cargado en el expediente 2022110080700005E, de Orfeo: es Gran Contribuyente.	BASE A TITULO DE IVA	-

DEDUCCIONES			
RTE FUENTE:	0,000%	Autorretenedor.	RTE FUENTE: 0,000%
RTE ICA:	0,000%	-	RTE ICA: 0,000%
RETE IVA:	0,000%	Gran Contribuyente.	RETE IVA: 0,000%
OTROS:	0,000%	-	OTROS: 0,000%
VALOR NETO:	375.246	VALOR NETO:	-

IDENTIFICACIÓN OPERACIÓN	
ELABORÓ:	ANA ISABEL LONDOÑO SANCHEZ
OBLIGÓ:	AMPARO ELIZABETH GONZÁLEZ MORENO

CARLOS ANDRÉS HIGUERA VÉLEZ

Vo.Bo. COORDINADOR GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DOCUMENTAL

NOTA: Los pagos ordenados previamente por el ordenador del gasto NO requerirán su firma de nuevo.

CARLOS ANDRÉS HIGUERA VÉLEZ

SECRETARIO GENERAL - ENCARGADO -

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1323	REGISTRO PRESUPUESTAL	1123	CUENTA POR PAGAR	132323	OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL	160823
--	-------------	-----------------------	-------------	------------------	---------------	-------------------------	---------------

PAGÓ: DEXY SHIRLEY GONZÁLEZ GALEANO